

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1903

NÚMERO 400

PAGES HERMANOS SUCEORES

Especialidades de esta casa:—Cigarrillos Murias—Breva GALLITO—Cognac Renault—Manteca, MARIQUITA—Surtido completo en abarrotes, que es NUESTRO UNICO RAMO, lo que nos pone en condiciones de atenderlo bien.

Manuel Collado

Pedro Alvarado

Manuel Alvarado h.

PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.

DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

Cervecería Traube } **LAGER BIER**

B. Marichal C. ABOGADO

Alberto Marichal ABOGADO Y NOTARIO

Han trasladado su oficina al local que ocupaban los Licenciados don Mauro y don Tomás Fernández bajos de la casa de doña Juana v. de Echeverría. Agosto 5. 2 m

Novedad Acaba de llegar un variadísimo surtido de bordados, Encages valencianos, Guipuse, Richelieu, Cuellos, Corbatas de gasa fantasía, Guantes y mitones de seda é hilo, Guantes carbón-tilla blancas, azahares, aplicaciones de encage (Motifs) Prendedores Fantasía, Ganchos para sombreros, Formas de sombreros para señoras y niños, Flores lo más delicado del ramo, Cintas de lo más moderno y clase fina, Velillos, Hojas finísimas, Velos para sombreros Pañuelos de encage, Baberos, Gorros, Gorros batista, Medias hilo Escocia, Equipos para recién nacidos, Pasamanería, adornos fantasía, Perfumería y todo lo más moderno y chic para la próxima temporada de Diciembre

Y próximo á llegar un selecto surtido de sombreros fantasía para señoras y niños. Cortes de vestidos, para baile, sombrillas, y Boas.—San José, 13 de Setiembre. 1 m.

Novedad!

Agencia general de circulación

Contando con los mejores circuladores de esta capital, el Administrador de EL NOTICIERO ofrece hacer toda clase de rotulación y circulación. A todas horas de la noche atenderá á los que lo necesiten y el precio del trabajo es un 5 ojo menos del que más barato lo haga.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL, CALLE 22 OESTE

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CABALLEROS y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, Baños, Luz eléctrica, Timbres y toda la exigencia del confort moderno. Desde el primero de agosto quedó todo abierto al servicio. NOTA Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con lo más finos licores, importados directamente por la casa, estarán al cuidado del socio Cavallini

Novedad

Único ESTABLECIMIENTO donde se puede hallar todo género de cuchillas Tijeras, Navajas de barba, Puntales cortaplumas etc, y de todos precios, es el que

Gaspar Salvador

acaba de abrir al lado de LA PALMA, en la Calle Central.

Especialidad en NAVAJAS automáticas y MAQUINAS para cortar el pelo

—1º de Setiembre de 1903—

Acudid

REMATE

El día ocho de Octubre próximo se rematará al mejor postor en el Juzgado Civil de Cartago una finca que consta de 275 manzanas de tierra: 20 de café nuevo en muy buen pie, 90 de potrero y el resto de montaña con buenas maderas. Tiene además casa de habitación cómoda y espaciosa. Está situada en Cartago en el punto denominado Navarro, conocida anteriormente como posesión de don Leonidas Robles Arias, y de la sucesión Odio y Odio en la actualidad. Para informes mi casa de habitación en esta ciudad.—OSBALDO ODIO.—San José, 22 Stbro. 7v.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa

Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,

Abraham Madrigal J.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Oficial

Se aprueba el contrato celebrado entre el Gobernador de Alajuela y don Francisco Mendiola Boza para establecer en esa ciudad el alumbrado eléctrico incandescente.

—Apareciendo de los informes oficiales recibidos por el Gobierno que la peste bubónica se ha desarrollado en Marsella, se niega la entrada en el puerto de Limón á toda embarcación que proceda de ó haya tocado en el de Marsella.

—Traídas á la vista las diligencias respectivas; Resultando: Que la Municipalidad del cantón de San Mateo de la provincia de Alajuela, á instancia de varios vecinos del "Pozón," "La Zopilota" y "El Coyolar" de aquella jurisdicción, para que se obligue á don Rafael Iglesias á quitar unos portones que mandó construir en un camino público que atraviesa desde hace más de treinta años la citada finca del Coyolar, camino que conduce á los sitios de San Jerónimo, Las Juntas y Las Trojas, consultó á esta Secretaría cuál era el procedimiento que debía seguir.

Que de la información mandada levantar acerca de los hechos apuntados, aparece: (1º—Que el camino en referencia pasa desde hace largo tiempo por la finca que es hoy del señor Iglesias; (2º—Que ese camino lo cerró dicho señor, mandando reconstruir en uno de sus extremos y construyendo en el otro, portones que impiden el libre tránsito; y 3º)—Que hace menos de un año que fué colocado el último de esos portones. Considerando: Que el asunto á que se refieren las presentes diligencias ha sido ya resuelto administrativamente, en virtud de resolución dictada por esta Secretaría desde el 8 de Diciembre de 1894, (páginas 163 y 164 del libro correspondiente);

Que esa resolución recayó con motivo de la solicitud que en aquella fecha elevaron los señores don Alberto Chaverri, Alfonso Zamora y Pablo y Cipriano González, quienes eran dueños entonces de los terrenos que atraviesa el dicho camino, en virtud de haberse destruido por la autoridad política de San Mateo unas cercas de propiedad de esos señores, en El Coyolar, en los lados adyacentes al punto en donde se colocó el primero de los portones que motivan la controversia, portón que fué mandado abrir para que no impidiera el tráfico, según consta de la resolución gubernativa á que se refiere el primer considerando;

Que la parte resolutive de ese documento dice: "Que por la referida autoridad sean reemplazadas las cercas destruidas en el mismo lugar en que se encontraban, quedando los solicitantes en la obligación de dejar libre paso al público por el portón existente, sin limitación alguna, como estaba establecido primitivamente;"

Que en esa virtud, no es el caso que esta Secretaría dé una nueva disposición sobre el particular, se resuelve que debe estarse á lo ordenado por esa resolución.

—A solicitud del señor Pedro Antonio Baddilla, se revocan unos acuerdos de la Municipalidad de Alajuela, por los cuales se permitió á los señores Ismael Chaverri y compañeros la prolongación de un desvío de la paja de agua llamada "El Tigre" en el barrio de San José.

La situación en Nicaragua

Las garantías del derecho de
amnistía.

CONFISCACIONES Y ENCARCE-
LAMIENTO.

Gravísima situación económica.

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Correspondiendo á los deseos que me manifestó U. en su última carta, pasé ayer á hacer una visita al señor don Alejandro Chamorro, uno de los Jefes más distinguidos del Partido conservador nicaragüense, con el fin de recoger los informes que EL NOTICIERO desea publicar acerca de la situación de Nicaragua.

Fué recibido por el señor Chamorro con afabilidad y exquisita cortesía y al expresarle mi propósito de reportarlo me contestó sonriendo. La tarea de U. tendrá que ser muy larga por que hay mucho que decir acerca de la situación de mi infortunado país.

—¿Podrá usted darme, le dije, los informes que pongan de manifiesto esa situación?

—La situación de mi patria, señor repórter, es de lo más triste que usted se pueda imaginar. La miseria es general y el Gobierno continúa empeñado en acabar con el último resto de propiedad que va quedando en el país. No hay pueblo en el mundo que esté más gravado por los impuestos que Nicaragua desde que impera allá el panterismo. Imagínese usted que, hoy por hoy, y calculando á Nicaragua una población de cuatrocientos mil habitantes, cada nicaragüense paga anualmente treinta pesos sin contar con las contribuciones, multas, confiscaciones y otros impuestos que por extraordinarios dejan de repetirse con abrumadora frecuencia. Durante la administración de don Pedro Joaquín Chamorro, por ejemplo, cada habitante pagaba dos pesos y setecientos cincuenta al año, y se pudo establecer colegios y escuelas públicas por todas partes, pagar la deuda exterior é interior y construir ferrocarriles y telégrafos. Lo que hace actualmente más abrumadora la carga son las enormes emisiones de billetes, cuyo monto no conocen ni aun los mismos que gobiernan, y que ha hecho llegar el papel moneda al último límite de la depreciación. Agregue usted á este mal las continuas expropiaciones y los secuestros y confiscación de propiedad que se suceden con frecuencia.

—Pero el último decreto de amnistía habrá puesto fin siquiera mejorado ese lamentable estado de cosas?

—No, señor, al contrario. El Gobierno continúa obstinadamente su política de expropiación y expropiaciones, como si tal cosa, sin importarle un ardite el tal decreto de amnistía, que puede considerarse muy bien como un artículo de exportación para acallar las protestas que de todo Centro América se levantan contra el régimen salvaje que impera en Nicaragua. Zelaya comenzó bajo pretextos más ó menos especiosos por dejar en la Penitenciaría sin gozar del beneficio del decreto á varios de los comprometidos en la última revolución, y después se ha ocupado en seguirla llenando de nuevo con los incautos que se han dejado atrapar. El éxito no ha correspondido á sus miras, pues un gran número de opositores nos hemos apresurado á abandonar el país y los demás se han mantenido á buen recaudo sin atreverse á respirar el aire libre de la calle ni aun en el propio venturoso día de la tan renombrada amnistía. Para citar nombres le diré á usted que últimamente, en momentos de mi salida de Nicaragua, el 30 del mes pasado, fueron conducidos á la Penitenciaría don Gregorio Cuadra, hijo, de Granada, don Manuel Morales y don Rafael Suárez de Chontales, habiéndose salvado la mayor parte de los perseguidos. Al apreciable joven don Francisco Osorno R. le dieron una espantosa paliza para que declarase respecto á la compra de unos tiros durante la última revolución, y lo mismo han hecho y siguen haciendo con otras personas. Lo grave del caso es que la persecución es caprichosa, fundada en chismes de los espías y por lo regular en denuncias anónimas, y no se sabe contra quien se dirigirá al día siguiente. Si Zelaya señalara siquiera las personas contra quienes piensa dirigirse, podrían los demás, por lo menos, respirar tranquilos.

En cuanto á las propiedades puedo asegurarle que no hay menos de cuarenta casas confiscadas y que son muchas las haciendas que se encuentran en el mismo caso. Es muy curioso observar que, más ó menos, las haciendas secuestradas ahora son las mismas que fueron confiscadas por Walker.

Es verdad que antes de hoy, y aun en medio de la más horrorosa anarquía, no se habían visto estas cosas en Nicaragua, como no sea actualmente bajo el imperio panterista de Zelaya y cuando dominaba el país su congénere el filibustero yanqui. El sistema de extorsión usado por estos novadores es el siguiente: se le aplica á la persona á quien se ha dispuesto despojar de su propiedad, una multa de cincuenta ó cien mil pesos que se notifica á su familia si la víctima escogida está emigrada, oculta ó presa en la Penitenciaría, é inmediatamente se procede á la ejecución; si la persona es pudiente, se sitia á la familia sin respetar sexos ni edad, y por el hambre y la sed se la obliga á entregar la suma asignada. Para evitar que de las otras casas la provean de alimentos, el sitio se hace extensivo á toda la manzana, y las familias vecinas tienen que sufrir las espantosas consecuencias, llegando en algunos casos, como en el de doña Carmela Chamorro de Cuadra á alcanzar á más de cuatrocientas personas.

Cuando ven que aquella familia le es imposible entregar la suma, entonces, á la luz del día, cargan con todos los muebles de la casa, con las sillas, las camas etc, etc; si la familia tiene almacén ó tienda, se procede en el acto al saqueo, la contribución ó multa se duplica por no haberla enterado en el tiempo que se la fijó y se exige además sobre esto un veinticinco ó treinta por ciento para gastos, de modo que muy pronto dan cuenta de todo el almacén. Cuando el prójimo es agricultor, le quitan la finca y se la entregan á un cualquiera que se hace rico después de arruinarla. Algunas veces hacen efectivas las contribuciones ó multas de una persona, embargando las propiedades de uno de sus deudos, bien sea el yerno, el suegro, el padre ó el hermano, como sucedió en el caso de don Manuel Vargas, á quien obligaron

20 de Setiembre

El veinte de Setiembre no pasó del todo inadvertido para los italianos: se trataba de celebrar el gran día de aquella nación ilustre y aunque oficialmente no hubo ningún festejo por parte del señor Consul, los señores Cavallini y Viviani invitaron a un número de amigos y tuvieron su rato de expansión.

Algunos italianos y varios caballeros costarricenses, asistieron a un almuerzo que dieron los señores Cavallini y Viviani y se brindó con Champagne por Italia y por sus glorias. La fiesta resultó simpática y todos los invitados salieron satisfechos de los anfitriones. Bien por ellos, que en medio de tanta indiferencia supieron recordar y celebrar dignamente el gran día de la patria querida.

Muerte de una madre al ver a su hijo detenido por la policía

Liberia, 16.—El día 15 de Setiembre por la noche la señora Encarnación Alvarez, acompañada de la esposa de Antonio Torres, fué a los lugares en donde estaba el pueblo divirtiéndose, a buscar a sus hijos Pedro y Lorenzo. Como no los viera por aquellos lugares se volvió a su casa.

La policía había detenido al joven Lorenzo: en ese momento pasó Ursula Cabalceta y le dijo que se lo iba a avisar a su madre; Lorenzo se opuso pero la Cabalceta no hizo caso y dio la noticia a la señora en momentos que ésta estaba acostándose. Inmediatamente se levantó y fue a donde estaba su hijo y le preguntó si en realidad estaba preso.

Le contestó que no y ella le suplicó que si era así, que la siguiera a su casa. Entonces Lorenzo le dijo: "No puedo porque estoy arrestado."

Al oír esas palabras la señora cayó muerta. La levantaron inmediatamente, la llevaron a su casa y llamaron al médico, pero todo fué en vano; hasta una sangría le hicieron que no dió ningún efecto.

A las 5 p. m. del 16 tuvo lugar el sepelio de la desgraciada madre.—Corresponsal.

El Lcdo. don Demetrio Iglesias Llorente

Dolorosa sorpresa fue para la sociedad josefina la inesperada muerte ocurrida ayer tarde de uno de sus miembros más distinguidos y venerados: el licenciado don Demetrio Iglesias Llorente.

Lleno de méritos y de virtudes, baja el anciano a la tumba después de haber cumplido como pocos la misión del hombre sobre la tierra; y hoy lo llora una familia respetable que él supo formar; la Patria, a cuyos servicios dedicó gran parte de su vida ejemplar; y la sociedad que sentirá siempre la eterna ausencia de varón tan honorable.

El Colegio de Abogados pierde también a su ilustre decano. Presentamos a su familia las muestras de nuestra sincera condolencia y especialmente a doña Eudoxia Castro de Iglesias, a quien deseamos cristiana resignación.

Cablegramas

REVOLUCIÓN TRIUNFANTE
Sofía, Bulgaria, 21.—En Perin, cerca de Melnik, se ha efectuado un encuentro entre fuerzas turcas y revolucionarias. Los primeros tuvieron 500 bajas. Los revolucionarios ocupan ya la mayor parte de las aldeas turcas.

ACTITUD DE SERBIA
Constantinópla, 21.—El gobierno serbio ha manifestado a la Puerta que se han adoptado medidas para impedir la entrada a Macedonia de bandas revolucionarias. Agrega que si continúan las persecuciones de los cristianos y los excesos de la tropa turca y que si no se introducen importantes reformas, el gobierno no podrá dominar el movimiento popular de Serbia en favor de la intervención.

ENRIQUE DE PRUSIA
Berlín, 21.—El príncipe Enrique de Prusia se ha hecho cargo del mando de la estación naval del Báltico.
LA CRISIS MINISTERIAL EN INGLATERRA.—NOTICIAS CONTRADICTORIAS
Londres, 21.—Se anuncia que el rey Edvard aprobó los siguientes cambios en el ministerio: Austin Chamberlain, actual director de correos y telégrafos, para canciller de la Tesorería en lugar de C. J. Ritchie; Arnold Foster, actual secretario del almirantazgo, para secre-

tario de la guerra en lugar de Mr. Broderick, nombrado secretario de la India en lugar de lord G. Hamilton; lord Selborne para secretario de las Colonias en lugar de Mr. Chamberlain. Esta noticia carece aun de carácter oficial. Se sabe que a lord Milner le ofrecieron la cartera de secretario de las Colonias.

Londres, 21.—El secretario privado de Mr. Balfour avisa a la prensa que los cambios anunciados no se han hecho todavía. No cree que Mr. Balfour pueda esta tarde anunciar los cambios oficialmente, pues lord Milner, a quien se ofreció la cartera de las Colonias, no ha contestado aún. Además es muy probable que lord Selborne permanecerá en el almirantazgo para llevar a cabo las reformas que inauguró

INTERESES GENERALES

Lotería mejicana

¡Al fin resolvió "La Patria" contestar nuestros artículos! Pero no encontramos, por más vueltas que le damos al artículo, una satisfactoria contestación a nuestras razones. Porque decir que el que estas líneas escribe está relacionado con la Empresa de Beneficencia Pública, es no decir nada; y es bien raro que a un diario que ostenta al frente, toda la falange intelectual de esta tierra, como redactora, no se le ocurra otra cosa que decir que estamos relacionados con la empresa que defendemos para contestarnos.

Respecto a las cuatro razones que tuvo para publicar lo del "Herald" de New York le responderemos: 1º que está probado que el "Herald" es instrumento del que le paga y el prestigio así se viene por el suelo. 2º que el único fundamento que hay para lanzar todo a la Lotería de la Beneficencia Pública de México es que se han fundado otras que quieren salir de sus billetes y creen que el medio de salir de ellos es desprestigiando a una Empresa que hace 25 años viene trabajando con honradez y 3º que para que se sepa finalmente qué empresa denigra "La Patria" con sus reproducciones inconscultas vamos a reproducir el siguiente certificado:

"Sello que dice:—Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.

Sección 1ª — Número 2087 — Acordado de conformidad el oficio de Ud. fecha 1º del corriente, le manifiesto que son exactos los siguientes hechos:

1º—Que esa Empresa es la única que bajo la denominación de "Lotería de la Beneficencia Pública" existe y opera con ese carácter en beneficio de tal institución, a virtud de una concesión otorgada por el Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

2º—Que esa misma Empresa ha desempeñado "fiel y legalmente" el servicio de dicha Lotería, cumpliendo siempre con exactitud y a satisfacción de este Ministerio, todas sus obligaciones para con el Gobierno y para con el público, sin que hasta la fecha haya dado el menor motivo de queja.

3º—Que es Interventor Oficial de la expresada Lotería, encargado de presenciar y vigilar sus sorteos y demás operaciones, el "señor don Juan B. Castelló."

Y por último que Ud. es el Gerente de la Empresa de que se trata.

"Libertad y Constitución," México, septiembre 9 de 1898. — (Original firmado) COSIO.— Al señor Ulises Bassetti, Gerente de la Compañía Concesionaria de la Lotería de la Beneficencia Pública.—Presente."

Dice "La Patria" que aquí se burla de manera descarada la ley que prohíbe la venta de billetes de loterías extranjeras y que por eso reprodujo el artículo de "Herald." Y a esa señora Patria "que es el centro donde convergen todos los talentos del país" no se le ocurre otro medio que "echarle la policía" a los vendedores de billetes de lotería mejicana. Pues a nosotros se nos ocurre un medio patriótico y equitativo, para poner fin a la trasgresión de la ley.

Pregúntese a nuestros cónsules y Ministros en Estados Unidos qué cosa es esa Empresa y si ellos dan un buen informe, si el Gobierno mejicano autoriza una empresa responsable dese le carta de naturalización aquí, hágase que se venda públicamente, legalícese. La Junta de Caridad cobrará un colón por cada número entero y al mismo tiempo le pondrá su sello para legalizar dicha lotería.

De todos modos venden lotería mejicana aquí, es casi imposible prohibir su venta, ¡por qué no favorecer con esa venta los fondos de nuestras sociedades caritativas. Y con el medio que proponemos nadie pierde, todo lo contrario, ganan todos. El que compra un billete pagará un colón más y eso es todo.

En El Salvador se juegan tres loterías y la mejicana está legalizada. ¡Por qué no hacer aquí lo mismo!

Estúdiese el punto por aquellos a quienes atañe hacer el estudio, a ellos los invitamos y no hacemos lo mismo con los de "La Patria" porque bien se ve que de allí no saldrá un Ministro de Hacienda.—A de V.

El día de la Patria en Provincias

El 15 en Liberia

Liberia, 16.—A las 5 p. m. diana, paseo de la Banda por las calles y disparo de 21 cañonazos.

A las 12 m. no hubo Te Deum, ni toques de ordenanza, ni se reunieron los empleados en el Salón de la Gobernación para leer el acta de la Independencia, ni hubo un sólo discurso que recordara a la juventud lo que significa esa fecha gloriosa de la emancipación de un pueblo.

Es triste tanta indiferencia; en cambio hubo baile en la calle, frente al Parque y allí se repartieron al pueblo dos garrafas de aguardiente que habían sin saber porque.

Se enarbolaron banderas pero no porque fuera ordenado, sino porque algunos vecinos de buena voluntad así lo quisieron.
¡Así se celebró nuestro memorable 15 de Setiembre!—Corresponsal.

Más cablegramas

Recibidos a las 5 p. m.

Terrible explosión

Mozambique, 21.—Una explosión de granadas de pólvora en la fortaleza de San Sebastián mató a varios miembros de la guarnición e hizo graves averías en la fortaleza. Se temen otras explosiones.

Más rápido que el viento

Berlín, 21.—En el ensayo de hoy que se efectuó en el ferrocarril militar de Sass, el carro eléctrico alcanzó una velocidad de 114 millas por hora. Se ignora la distancia recorrida. La línea tiene 18 millas y en ella hay guardas que impiden que se acerquen los partidulares.

Sentencia de muerte

Ciudad de México, 21.—Hoy se pronunció sentencia de muerte contra un americano de apellido Madden, por haber asesinado a un paisano suyo en Oaxaca. El abogado de Madden iba a apelar de la sentencia, pero éste le dijo: "Así déjelo; me han juzgado y estoy pronto a tomarme la medicina."

El occiso se llamaba Dr. R. D. King, dueño de una mina en la cual daba trabajo a Madden; fué destituido y entonces se vengó asesinando a King en las calles de Oaxaca.

ortando distancias

Londres, 22.—Los ingenieros de la Compañía Canard están estudiando la conveniencia de emplear la turbina de vapor como fuerza motriz, en los vapores de la compañía. Creen por los ensayos que se han hecho que se puede quitar a los alemanes la supremacía de velocidad y rebajar en 24 horas el tiempo que se invierte en hacer la travesía entre Inglaterra y New York.

Italia en la exposición de San Louis

Roma 22.—El señor Mayor Des Planches, Embajador de Italia en Washington y el señor Brauchi, cónsul general de Italia en Nueva York, celebrarán varias conferencias con los Ministros acerca de la exposición de San Louis. El Rey ha nombrado la comisión que representará los intereses italianos en dicha exposición. El pabellón italiano probablemente será un edificio de Pompeya.

Misterioso asesinato

Londres, 22.—El corresponsal del "Daily Mail" en Moscow se refiere a un caso curioso de asesinato cometido en dicha ciudad por medio de una inyección hipodérmica. Entre el equipaje que llegó ayer a la estación de Moscow, encontrábase una canasta de la cual salía un olor desagradable. Como nadie se presentaba a reclamarla, los empleados de la empresa practicaron un registro del contenido, resultando ser los restos de un hombre bien vestido, asesinado por medio de una inyección hipodérmica de veneno. El difunto era un propietario acaudalado. Se ha descubierto al asesino.

Inquietud en aumento

Sofía, 22.—La desfavorable respuesta de Rusia y Austria a la nota que les pasó este gobierno, tiende a aumentar la inquietud.

El canal de Panamá

Washington, 21.—Sólo un día falta para que expire el plazo estipulado para el canje del tratado Hay-Herran. La Secretaría de Estado no ha recibido ninguna comunicación del gobierno colombiano, pidiendo prórroga del plazo. La comunicación que Herrán sometió hace poco a la Secretaría de Estado, se refiere a que el Gobierno de Bogotá deseaba continuar las negociaciones canalleras; en caso de que el tratado actual no fuera aceptado. La Secretaría no ha contestado esa nota.

DE PROVINCIAS

Alajuela

Septiembre, 19.—Don Saturnino Lizano y familia ha trasladado su residencia a esta ciudad.

—Está aquí de temporada doña Cristina Guardia v. de Fernández.

—El 15 hubo un alegre baile en el salón de la Biblio.

—El Dr. don Vicente Lacher Sandoval ha renunciado el cargo de miembro de la Junta de Educación.

—La fiesta del día de la patria "no resultó."

—La Compañía de Cuevas piensa dar una función aquí el jueves próximo.

—Conforme al nuevo contrato referente al alumbrado, los vecinos pagarán de 4 a 5 centavos por metro lineal.—Corresponsal.

a pagar la contribución ó la multa impuesta a su suegra, trabando embargo en la finca de aquel caballero. Todas estas operaciones se repiten a voluntad de los expropiadores, y ya puede usted considerar la situación de esas familias después de haberles arrebatado la propiedad que les daba la vida diaria, y con sus esposos, hermanos, padres ó hijos en la Penitenciaría ó huyendo en los montes, sin poder proveer con su trabajo a la subsistencia de los suyos, privadas algunas veces, por la confiscación, hasta de los muebles indispensables y aun de la posibilidad de hacer algún negocio para ganarse la vida por el temor de que les caigan encima á esos pequeños intereses, como les ha sucedido ya á varias personas.

—Pero es posible, señor Chamorro, que se ejecuten en Nicaragua hechos tan escandalosos?

—Pues lo que acabo de relatarle no es más que una pequeña parte de las iniquidades que se cometen en aquel desventurado país; es necesario ir á Nicaragua para persuadirse con sus propios ojos de la verdad de estos hechos que parecen imposible aun bajo el peor de los gobiernos.

—¿Y cómo hace Zelaya para justificar esos actos en presencia del decreto de amnistía?

—En primer lugar, Zelaya no trata nunca de justificar sus actos; hace lo que le conviene y poco le importa el juicio de los demás. Nunca ha sido hombre de reputación y á este respecto poco nada tiene que perder ó guardar. Sólo de algún tiempo á esta parte se le ha visto rendir ese homenaje indirecto á la virtud con que suelen los tiranos ocultar sus crímenes, dando á la opinión de Centro América una satisfacción con el decreto de 11 de Julio. Con motivo de ese decreto de amnistía, algunos de los secuestrados solicitaron la devolución de sus propiedades y ¿sabe usted cual fué la contestación que les dieron? que la amnistía no alcanzaba á las propiedades; y sin embargo de esto, sus periódicos no se cansan de hablar de la "magnanimidad" de Zelaya para con sus opositores y de la negra ingratitud de éstos, que no se resignan á morirse de hambre con su familia, dejando tranquilamente su propiedad en manos de él ó contentándose sin pedir la libertad del dendo que los suyos reclaman para que provea con su trabajo á sus más urgentes necesidades.

—Como ya se hace tarde y veo que hay material para largos capítulos, permítame usted retirarme y aplazar para mañana la continuación de esta interesante indagatoria. Quiero coordinar las notas de los datos que me ha suministrado para aprovechar el correo y enviarles cuanto antes al popular NOTICIERO. Ya me dirá usted mañana cómo puede compaginarse el cacareado progreso del panterismo con la negra situación que acaba usted de pintarme. Hasta mañana, pues, señor Director—EL REPORTER.

Un vendedor de naranjas lazarino

La policía lo captura

Ayer en el Mercado, Casimiro Garro, vecino del Zapote, andaba vendiendo naranjas; dicho individuo es conocido como lazarino y hace tiempo viene burlando la autoridad, sin podersele capturar. Ayer la policía tuvo conocimiento de q' andaba por los alrededores del Mercado vendiendo frutas, é inmediatamente se le dió captura. El Médico del Pueblo ordenó enseguida lo condujeran al Lazareto.

La disentería en Palmares

Actividad del doctor Cortés

Palmares, 20.—Entre nosotros se encuentra el activo y competente Doctor Cortés, enviado por el Supremo Gobierno para hacer un estudio y examen minucioso de las numerosos casos de disentería, enfermedad que actualmente azota esta población.

Desde ayer no ha tenido momento de reposo el inteligente y celoso doctor, quien ha visitado y recetado ya á diez y seis enfermos de disentería y á diez y ocho pacientes de diversas enfermedades. Palmares tendrá que agradecer la disposición del Gobierno y la actitud é interés que por la salubridad de esta población ha demostrado el doctor Cortés.

Está probado hasta la evidencia que el cantón de Palmares necesita un médico del pueblo y no dudamos que el señor Presidente concederá á Palmares lo que se ha concedido á localidades de menor población y territorio.—Nuevo Corresponsal.

Ultimas noticias de Guatemala

Ayer á las seis de la tarde se recibió en esta capital el siguiente cablegrama de nuestro cónsul en Guatemala:

"Gargollo está fuera de todo riesgo; perfectamente atendido.—Echeverría."

El otro joven, según hemos dicho, también sigue bien.

Nos alegramos al consignar esa noticia que viene a calmar la ansiedad de las respectivas familias.

Cartago

20 de setiembre.—Con motivo de su regreso al país, hoy hace ocho días fué obsequiado el señor don Rafael Angel Troyo, con un lucido baile, iniciado por sus amigos, el cual se verificó en casa de don Alejandro Guzmán. La galantería de los dueños de casa, la buena música y el espíritu de cordialidad, se impusieron como nota dominante, para dejar firme impresión entre los concurrentes.

—Por vez primera, el 15 de setiembre nos ha parecido este año un verdadero día de difuntos. Cielo triste, lluvia molesta, frialdad general, y nada absolutamente nada, para hacer comprender á nuestros niños la importancia de la memorable fecha, que ha sido celebrada hasta en la última aldea de la República.

—Los vendedores del mercado, están hechos una verdadera furia, por el desgraciado acuerdo municipal, que ha dado por resultado el alza de los impuestos, en perjuicio del pueblo, que siempre es el pato de la boda. ¡Cosas veredes, amigo Sancho!

—Hablando con un veterano de la educación, temible por su saber y su experiencia, nos decía: "Esas campañas, llamadas pedagógicas, no tienen otro fin que preparar el campo á los nuevos chilenos, que deben venir el año entrante, en cuenta el hijo de Mr. Rudin."

¿Qué habrá de cierto?

—Ayer llegó aquí la banda de Heredia, que tocará en unión de la nuestra, durante los tres días de fiestas de Los Angeles, que principian hoy, con el programa de costumbre. La lluvia ha sido torrencial en estos últimos días, y es de temerse que se dé al traste con los populares jolgorios. El Presidente no viene este año.

—La semana que hoy termina ha sido fecunda en sucesos luctuosos. Murió repentinamente el ejemplar sacerdote don J. Jesús Méndez, dueño de cuantiosa fortuna, que probablemente pasará en su mayor parte á manos de la Junta Central de Educación. Algunas horas después del Padre Méndez, falleció el viejo director de la banda, don Rosendo Froer, después de larga y muy penosa dolencia. Al día siguiente desapareció del seno de los vivos la apreciable señorita Adelina Quesada. Anoche le tocó el fúnebre turno al apreciable caballero y agricultor don Aureliano Aguilar. También hace ocho días, don Ricardo Castro y señora, tuvieron la pena de ver marchitarse en el tallo á uno de sus botones.

Resignación á todas las familias.—CRUZ GIL

AVISOS DEL DIA



La viuda, hijos y hermanos de

DON

DEMETRIO IGLESIAS LLORENTE

cumplen con el triste deber de anunciar á Ud. la muerte de tan querido deudo y le ruegan se sirva concurrir á las funerales que se efectuarán

á las 9 a. m. de hoy

en la Iglesia del Carmen y en seguida al entierro.

San José, Setiembre 23 de 1903.

GRAN OPORTUNIDAD

Vendo el local del taller que fué de don Gerardo Matamoros P. Fernández G. Setiembre 23. 5 v.

RAFAEL RECIO MORALES

vecino de Bagoaces, avisa que no reconoce cuenta ni venta de animales de ninguno de sus hijos. Setiembre, 24. 10 v.

CONTRIBUCIÓN FORZOSA

Vendemos barata y con plazos cómodos, una finca de más de 12 manzanas, en el barrio de Piedades de la ciudad de San Ramón, la que perteneció á doña Adelina v. de Acosta. Tiene parte cultivada de pastos y el resto en alto, y está libre de gravámenes. Oímos proposiciones en nuestra oficina. W. Steinvorh y Hno. San José, Setiembre 24. 15 v.

AVISOS ANTERIORES

AL CONTADO

deseo comprar una casa, próxima al Mercado y que su valor no exceda de C. 7,000, siete mil colones. Para condiciones, enténderse, en su establecimiento del Mercado, con Trinidad Carvajal. San José, setiembre 18. 3v.

SE VENDE

una de las mejores haciendas de ganado, en el alto de Turrialba, y la cual perteneció á don Juan Vicente Gutiérrez. Mide más ó menos 500 manzanas de terreno, con abundantes aguas, y la mitad está cultivada de buenos potreros, en seis departamentos. Hay buena casa de alto, toda de cedro, casas para peones, y un galerón con trapiche de hierro. Un cañal con de cinco manzanas, y un pequeño cultivo de café y plátanos. Se ofrece en muy bajo precio y en condiciones ventajosas para el comprador. Sólo se exige una pequeña parte al contado. Informes detallados suministrará Miguel Macaya 13 de Setiembre de 1903. 12 v.

UNA CASA

Quien quiera vivir en la ciudad y al mismo tiempo en el campo, que compre una casa situada á cien varas de la línea del tranvía y 200 de la Sabana. Es cómoda y se vende en buenas condiciones. Informarán en esta Redacción. Agosto 19.

COMPañIA DE TELÉFONOS DE COSTA RICA

Con motivo del traslado de nuestras oficinas al primer piso alto de la casa de Troyo, y mientras se ejecuta, el servicio de los abonados estará sujeto á interrupciones, que la empresa limitará á su mínima duración. San José, 17 de Setiembre de 1902. El Administrador. 4 v.

CAFE

Se vende café por mayor de varias clases. Calle 17, Sur. A la vuelta de la esquina de la Botica de La Violeta al lado de la tienda del señor Rosich. 9 de Setiembre. 15 v.

OPORTUNIDAD

Se vende la CASA situada frente á la Imprenta Nacional Esquina Noroeste. Enténderse con don Gregorio Martínez ó con don Víctor Aubert. 4 de Setiembre. 15 v.

SIRVIENTA EXTRANJERA

Una sirvienta extranjera se necesita para una casa sin familia en Cartago. Se le paga bien. Hay la probabilidad en breve, que la dicha familia vaya á Europa y llevará en su compañía á la sirvienta que se solicita. Diríjase á la casilla del correo. n.º 90. San José, 20 de setiembre. 4 v.

DE MI FINCA

el Sauce tendré el jueves próximo, buenas vacas de leche, raza Durham, de venta en el Mercado de Cartago.—Marcos Vargas.—Setiembre, 20.—3 v.

A LOS QUE LES INTERESE

He trasladado mi residencia á la calle 23, Sur, número 356, cincuenta varas al Sur de la parte Este, del Colegio de Señoritas. Manuel Gutiérrez Ch. 19 de Setiembre. 4 v.

AL COMERCIO

Un Tenedor de libros, empleado en una respetable casa de comercio de esta ciudad, tiene algunas horas desocupadas en el día, por lo cual ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Informarán en esta administración. Setiembre, 22. 6 v.

RELOJ DE ORO

El domingo se extravió en la Iglesia del Carmen un reloj de oro de señoras con el nombre de Mercedes Riba. Se le gratificará al que lo devuelva en el hotel de don Pablo Riba. Setiembre, 21. 3 v.

PERDIDA

Un llavero de cadena con varias llaves se perdió ayer en la tarde en camino de la iglesia del Carmen al Cementerio Calvo. Se da una gratificación á quien lo presente en la oficina de este Diario. San José, Setiembre 22 de 1903. 3 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Documentos defectuosos

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día 19 del corriente.

Francisca Roldán Zamora, Mercedes Astúa (ú. ap.) Emma Heilbron Abisdit, Benjamín Sánchez Obando, José M. Flores Menéndez, José Luis Sáenz Pacheco, Bartolomé Montero Serrano, Melchor Leitón Fernández, Juan Flores León, Emilio Benavides León.

Juzgado 2º del Crimen

22 de Setiembre.—Proveídos.—Para evacuar la prueba propuesta por don José María Chinchilla, defensor de María Barrientos, reo de lesiones, se designó la 1 p. m. del 6 de Octubre próximo.

Se ordenó consultar estas sentencias por no haberse interpuesto recurso alguno:

1º Contra Malaquías y Martín Zúñiga, lesiones.

2º Contra Melchor, Leonor Núñez y otro, lesiones á Rosa Castro.

—Se dió audiencia en la sumaria seguida para averiguar el delito de hurto en perjuicio de don Lesmes Jiménez.

Entró de la Sala segunda la causa contra Damián Pérez y otro por lesiones recíprocas, ordenándose liquidar á éste la pena de confinamiento interpuesto.

—En estas causas se recibirá prueba:

1º Contra Luis Cedeño y otros, lesiones, 1 p. m. del 2 y 7 de Octubre.

2º Alberto Soto, hurto, 1 p. m. del 29 de este mes.

—Elevóse á plenario la causa por lesiones contra Pantaleón Sánchez.

Defunciones

Ramona Carmen Peralta Bejarano, 3 horas y media, hija de José María Peralta Gómez y Josefa Bejarano, murió de asfixia.

Antonio Quintero Castillo, 30 años, hijo de Manuel Quintero y Paulina Castillo, vecino de Chiriquí, murió de disenteria en el Hospital.

Claudia María Luisa Ríos, 2 meses 10 días, hija de María Ríos, murió de atelectaxis pulmonar.

María Ana Custodia de los Angeles Vargas Cubillo, 11 meses 9 días, hija de Mercedes Vargas y Trinidad Cubillo, murió de eclampsia, distrito de la Merced.

Sala de Casación

21 de Setiembre.—Se declaró procedente la excusa del Magistrado León Páez en el recurso de casación interpuesto por el doctor Miguel W. Angulo, en la sumaria relativa á la sustracción de cierto expediente del Juzgado 1º Civil de San José, y se dispuso dar cuenta en corte Plena, para el correspondiente sorteo de un conjuer.

—En el juicio sobre rendición de cuentas de administración, seguido por Dorila Solera de Andrés, contra Juan M. Solera se confirmó la sentencia de primer instancia, con costas personales á cargo del demandado.

—Se admitió el recurso de casación interpuesto por Alberto Monge Reyes, como defensor de José de la Luz Rodríguez en la causa seguida contra éste, por lesiones á Stephens Gibons.

—Se declaró por mayoría, procedente la casación pedida por el licenciado Fabio Baudrit, como apoderado del licenciado Víctor Guardia Q., Juez Civil de Alajuela, en el juicio de res-

ponsabilidad civil seguido contra éste por Santiago González Burgos. Salieron sus votos los magistrados, peresidentes Jiménez y Fuentes.

Sala 1º de Apelaciones

En la queja del licenciado Luis Cruz Meza contra el Juez de lo Contencioso Administrativo, se le ordenó al demandario, de informe documento, dentro del tercer día.

—En la demanda ordinaria del señor José Viquez contra la sucesión del señor Ramón Ramírez, se le previno á la sucesión demandada, manifieste dentro del tercer día, si pide ejecución de la sentencia dictada por esta Sala.

—En el juicio ordinario de los señores Alvarado y compañía contra el señor Gerardo Lara y otro, se le confirmó traslado por seis días al señor Manuel Antonio Quirós, á quien se ordenó entregar los autos para que exprese agravios.

En la demanda ordinaria sobre reclamación de una suma de dinero, seguida por los señores J. R. R. Troyo & Co. contra el señor Juan Sabino García, se confirmó la sentencia de primera instancia que declara con lugar la acción.

En la demanda ordinaria sobre otorgamiento de escritura seguida por el señor Francisco Barantes contra Clodomiro León, se confirmó la sentencia por la cual el Juez Civil de San Ramón, declara con lugar la demanda.

—En el juicio ejecutivo seguido por el señor J. Arturo Ramírez contra la sucesión del señor Ramón Ramírez, se ordenó agregar á sus antecedentes un memorial presentado por el actor.

—En la demanda ordinaria de la señora Faustina Rojas contra Pilar Marín, se le previno á la parte victoriosa manifieste, dentro de tercero día si pide ejecución de la sentencia dictada por esta Sala.

—En la apelación de hecho interpuesta por el licenciado Luis Cruz, de un auto dictado por el Juez de lo Contencioso, se ordenó pedir los autos originales.

—En el juicio ordinario seguido por el señor Jaime G. Bennet contra la sucesión del señor Joaquín Trejos, se revocó el auto por el cual el Juez Civil de Heredia desecha una prueba ofrecida por el actor.

Vistas

Para el jueves 24—Sala de Casación.—Trinidad Castro contra Mignel y Tranquiino Bolaños, civil, á la 1 p. m.

Timoteo Azofeifa y otros, lesiones recíprocas, 1 p. m.

Eusebio Brenes contra Pedro Ureña, 1 p. m.

Bautismos

Día 22

Parroquia del Carmen.—No hubo.

Parroquia de la Merced.—No hubo.

Movimiento de hoteles

Internacional.—Entradas.—Samuel F. Ruiz.

Atenas.—Juan Jenkis. Atenas.—Salidas no hubo.

Imperial.—Entradas.—M. M. Beinuer.—

Guácimo.—J. A. Lyon.—New York.—B. C. Hattraway.

CRONICA

Viaje

Sabemos que los jóvenes don Guillermo Vargas y don Isacc Zúñiga partirán el 30 del corriente para la vecina República al 3er Congreso de Universitario Centro-americano. Lleven buen y feliz viaje los jóvenes viajeros.

Nicaragua

El licenciado don Luis Cruz Meza recibió antenoche á las 7 p. m. el siguiente telegrama de Managua:

"Electos delegados nicaragüenses al Congreso. Díganos cuando llegan delegados costarricenses para recibirlos en Corinto.—Simón Barreto".

A granel

Se nos asegura que un brequero del Ferrocarril de Costa Rica se sacó 500 dollars de la lotería de Méjico, jugado últimamente.

—A causa de estar aun picado el mar de Nueva Orleans, los cargamentos de la United Fruit Cº se descargan en Mobile.

Notas personales

Mr. C. E. Bobertz, de Pacuarito, partió para Nueva York.

—El doctor Blakburn y señora han salido para Bocas de Toro, donde pasaran algunas semanas.

—El conductor Hugh Brown partió para Inglaterra.

Regreso

Ayer á las 12 m. regresó á Heredia la banda de esa ciudad que estuvo tocando en las fiestas de los Angeles de Cartago. Venían muy contentos.

Operación

Ayer le fué practicada con toda felicidad una operación á una niña, hija de doña Delia Orozco de Keith.

Obito

En "Mata de Plátano," Sabanilla, murió una hija del acaudalado agricultor don José Cubero, á quien damos el pésame.

Escándalo

Los jóvenes organizadores del baile del Paso de la Vaca en que hubo escándalo, se han acercado á manifestarnos que aquel fué promovido por las autoridades.

Aclarando

El Padre Santiago Zúñiga se ha acercado á decirnos que su telegrama de ayer salió confuso, que él lo que quiso decir era que los sacerdotes que habían firmado una hoja suelta hace poco lo que hacían era divertir al clero y que Je-

sucristo había perdonado al mismo Judas. Conste, pues.

Indicaciones

—Ya que se están reparando algunos trechos de calle de las macadamizadas que se hallan en mal estado podría el Sr. Gobernador fijar su atención en la cuadra frente á la casa de don Pedro Hurtado, Calle Central, Sur, corrigiendo las líneas y niveles que han sido tan mal trazados? Esta calle es de las principales y de mayor importancia hoy con la Estación del Pacífico.

La cuadra frente á la casa de don Benito Serrano también requiere una composición formal, especialmente por estar tan inmediata al nuevo templo de la Merced.

¡No le parece

á la Junta de Caridad ó á quien corresponda que el Asilo Chapuí requiere una mano de pintura exterior? Este edificio lleva algunos años de construido y jamás han sido pintadas sus paredes, las que presentan un aspecto ruinoso, en desacuerdo con la estética y con los fondos con que cuenta esta institución.

Bueno sería

que el policía que vigila el trayecto frente al Teatro y á la Universidad cuidara más para que no se escriban indecencias en los pórticos del parquecito que está al frente, y que los traviesos no enreden las cadenas que adordan la verja del mismo.

Trasbordo

Ayer á las 9 a. m. los pasajeros que venían del Hipódromo y la Estación, tuvieron que trasbordar en la esquina del Banco de Costa Rica, porque en esos momentos estaban componiendo el alambre del tranvía que se había despegado.

En Alajuela

Mañana en el Teatro Municipal de aquella ciudad, se representará por la Compañía de Zarzuela Nacional las zarzuelas "El Bateo", "La Señora Capitana" y "Mari Juana."

Nueva Cervecería

En el mes entrante darán principio los trabajos de la nueva cervecería, que el señor don Jorge Castro abrirá al público. El nombre que llevará será "El Aguila" y la razón social de la sociedad que explotará dicho artículo será, "J. Castro y compañía."

Simpática fiesta

Tanto el vecindario de la Merced como la Junta Edificadora del Templo, celosos por la breve terminación del más bello edificio de la capital, han dispuesto celebrar el jueves próximo una fiesta que será un verdadero acontecimiento. Tanto por la organizadora de la fiesta, señora doña Julia A. de Rojas, como por el Cura de la Parroquia, Presbítero don Yanuario Quesada, personas ambas cuyos sentimientos de filantropía son bien conocidos, es de esperarse que concurra á ella el mayor número de fieles.

Novedad

Hoy circularon los sobres y fórmulas nuevos del Telégrafo Nacional.

Polo Club Infantil

Los niños han formado también con el nombre de "Club Infantil" una asociación de jugadores de Polo.

El domingo tendrá lugar el primer match en la Sabana á las 8 y media. a. m. Los partidos se han organizado así:

Amarillos—Cap. Miguel González, Enrique Borbón, Víctor M. González y Rodolfo Mata.

Amarillos—Cap. Marcos Escribano, Napoleón Quirós, Eusebio Venegas y Francisco Echeverría. Suplentes: Marco A. González y Alberto Bonilla.

Ninguno de los jugadores llega á los quince años de edad.

Bien por los niños!

Notas personales

Procedentes de Atenas se hallan en esta capital doña Eduarda v. de Rojas, señoritas Otilia Rojas y Josefina Arias y don Ernesto Rojas.

—En tren de la tarde llegó ayer de la misma villa nuestro amigo el presbítero don Ricardo Rodríguez.

Amenazas con puñal

Ayer en la caballeriza de don Guillermo Tompson, estaba Antonio Viverde ocupado en sus faenas diarias, pues es empleado de allí, cuando de repente llegó Florentino Vargas, medio tomado de licor y la emprendió á puñaladas contra Valverde. Este se defendió como pudo del ataque del otro, y se fué á llamar á don Guillermo á quien atacó también el susodicho Vargas. Inmediatamente llegó la policía y condujo á Vargas al cuartel.

LINEA

Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros á los siguientes reglamentos del Servicio de Sanidad Marítimo de los Estados Unidos que serán estrictamente observados hasta el mes de Noviembre. Todos los pasajeros deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de q' no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse. Los pasajeros serán examinados en ésta por el Médico de Sanidad de los Estados Unidos en la bodega del Gobierno, donde se registrarán los equipajes, y deben pasar enseguida a bordo del vapor y no se les permite salir otra vez á tierra.—**LOUIS WICHMANN, AGENTE.** San José, Mayo 14 de 1903. 6 m.

Gremio carpinteros

Contando con 175 socios el Gremio de Carpinteros de esta ciudad se hace cargo de toda clase de trabajo de carpintería, ebanistería y artesón. Se garantiza el trabajo y la baratura. Toda solicitud de operarios ó de obras debe dirigirse al Secretario del Gremio, don Jesús Pacheco, quien tiene su residencia frente á la Dirección de Obras Públicas. Stbre. 5.—15v.

The Central América Engineering Co. Ingenieros Contratistas

Oficina bajos de la Red Telefónica Correo, apartado N° 537.
Se encarga del completo equipo é instalación de plantas para luz eléctrica, tranvías y fuerza motriz. Se venden dinamos, motores y materiales eléctricos.—**J. E. ALLEN, Director.**

Canal de Nicaragua

El infascrito hace saber al público que ha abierto una agencia para la compra y venta de víveres y productos del país.
Contando con una experiencia de más de 20 años en los países de Centro y Sur América en dicho ramo, aseguro á mis favorecedores un esmero sin rival y estricta honradez en todas mis transacciones.
Recibiré consignaciones de toda clase y me encargaré del cobro de cuentas, administración de bienes etc., etc. Condiciones favorables. Para pormenores dirigirse á Simón Cohn, Limón.—Stbre. 2.—1m.

GRAN HOTEL

—PUERTO LIMÓN—

En este importante establecimiento ha hecho su propietario, J. Borserini, innovaciones que lo han puesto á la altura de los hoteles americanos y europeos. Habitaciones cómodas y ventiladas, barberías, baños de agua dulce y salada, cantina bien surtida y mesa exquisita. Concierto todas las noches. Importación directa de varios licores, tabacos de la Habana y Jamaica. Set. 6.—15 v.

Imperial Hotel

AVENIDA CENTRAL, SAN JOSE DE COSTA RICA
—FUNDADO EN 1895—

Habiendo sido convenientemente refaccionados, tanto el edificio como el mobiliario de este conocido Hotel, el propietario se complace en ponerlo á la disposición de su numerosa clientela. La cocina está bajo la dirección del hábil Chef NICOLA TORTORA, verdadero maestro en su arte. Servicio esmerado, cocina inmejorable, teléfonos, salones de recibo, baños calientes y fríos, luz eléctrica, habitaciones solas.

Hotel de primer orden, situado en el centro de la ciudad, cercano a Correo, Telégrafo, Congreso, Ministerios, teatros, jardines públicos y principales casas de comercio. NOTA.—Desde el 25 de julio, el Restaurant de este Hotel, abrirá su servicio de cenas á la carta, de las 8 de la noche ton adelante. Se sirve también á domicilio. En el Hotel Francés, del mismo propietario, se alquilan apartamentos amueblados ó sin amueblar, y cartos solos, por mes G. DE BENEDICTIS. Julio 25, 2 m

Restaurant el Siglo XX

CALLE DEL CARMEN Y CUARTE 7

Frente al Mercado

—LOCAL PINTORESCO. SITIO CÉNTRICO—

Servicio esmerado y completo. Habitaciones cómodas

MESA ESPAÑOL Y FRANCESA

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS

CARTAGO COSTA RICA

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar
ABOGADO NOTARIO
Attorney at Law & Notary Public
English Spoken
Séptima Avenida Oeste N° 163.
San José, de Costa Rica

DENTISTAS AMERICANOS

Dr. E. A. Friis **Dr. Felipe Gallepos**
del Colegio Dental de Chicago de la Universidad de Michigan

Ejecutan toda clase de trabajos concernientes á su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos é instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en a casa contigua á la Botica Francesa.
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.
—EXTRACCIONES SIN DOLOR—
Horas de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.—Junio 26

AVISOS TELEGRÁFICOS

Novios á casarse tocan! Se vende juego muebles dormitorio. Hoy no importan de esa clase por lo subido de los derechos aduaneros. Magníficos; son enteramente nuevos. Informes en EL NOTICIERO. Set. 5.

Se desea comprar una casita en los alrededores de esta ciudad cuyo valor sea de unos \$ 500. Frente á las oficinas de Obras Públicas informarán.—19 de setbre. 5 v.

Se vende un trapiche de hierro de tres masas ya usado; también un poco de cobre, varias poleas y ruedas de hierro. Para pormenores dirigirse al apartado 19. Alajuela. Setiembre 17. 10 v

SAL DE MARQUILLA

á C. 7-15, vende Ramón Roldán en "La Tempestad." Setiembre, 12. 15 v.

Se alquila una casa cómoda frente al palacio de Justicia. Entenderse con Miguel Coronado. Set. 4. 15v.

PIANO.—Se desea tomar en alquiler por largo tiempo un piano en buen estado. Dirigirse al apartado 291. San José, setiembre 12. 6 v.

DINERO

Se desea colocar de uno á diez mil pesos al uno por ciento mensual, á largos plazos y con buena hipoteca. Dirigirse á A. A. Casilla 468. Setiembre 22. 2 v.

GRAN OPORTUNIDAD

SE venden en Atenas las siguientes maquinarias á precio de quema ya sea tomando todo ó parte. Una caldera y motor verticales de 18 á 20 caballos de fuerza. Una barra de transmisión de 2 3/8 diámetro x 15'6" largo. Cinco muñoneras, coginete colgante, 2 poleas de hierro de 23 12' de diámetro x 6" y 8 1/2 respectivamente, 2 id de madera de 4" y 5' x 3". Un campeón "Engelberg" n° 2 completo. Un clasificador Gordón. Un aventador para café regular y todos los accesorios para un benelicio seco de café como fajas, alambre, elevador, etc. Para precio y condiciones entenderse en San José con don Adolfo Cañas ó en Cartago con su dueño.—José María Peralta. Setiembre 8 1m.

RAMON MORALES R.

Especialista en trajes de etiqueta, ofrece á la juventud josefina su establecimiento de sastrería, á la última moda ó al gusto más exigente en los bajos de la casa de doña Inés Bolandi, frente á la librería de Linares Avenida Central, No. 37. Setiembre 10. 1m.

JARDINERIA BELLA VISTA

Vendo dos motores eléctricos, uno de media y el otro de caballo de fuerza. Una bomba hidráulica, tres émbolos, impelente y exelente, que puede elevar cinco galones de agua por minuto á una altura de doscientos pies. Esta bomba funciona con cualquier fuerzamoto. Un almacigo de naranjos de uno y de dos años de edad.—G. Roldán. —Setiembre 6 30 v. alt.

¡ Alerta pasajeros! ¡

Jo s Bartoli, tiene en su hermosa casa de dos pisos, frente al parque cuartos amueblados elegantemente, inmejorables por lo higiénicos, ventilados y cómodos. Los pasajeros no deben buscar otros, pues á tanta comodidad se une lo módico de los precios. En la misma casa hay un magnífico departamento propio para Hotel, que se alquila por una renta módica, pudiendo darse con todos los enseres necesarios para establecerlo, ó venderse estos en buenas condiciones para el comprador. GIUSEPPE BARTOLI. Limón, Agosto 20 de 1903. 1m

Jardinería Artística

Costarricense

Aviso á mis favorecedores que existe otra Jardinería Artística en Puerto Escondido, donde los trabajos se recomiendan por sí mismos. Recibimos órdenes á cualquier hora de la noche. Puntualidad y Esmero en el arte. San José, Puerto Escondido. OCTAVIO LOAIZA & C° Julio 8. 1 m.

Despacho Dental Eléctrico Moderno

—00000000000000000000—

Tengo el honor de anunciar á mi clientela y al público en general que he vuelto a ábrirm despacho dental con una nueva instalación eléctrica y los más modernos instrumentos y materia les que me han recomendado los mejores dentistas de New York, Chicago y Philadelphia.
Hago toda clase de coronas, puentes, calzas de porcelana, (sistema muy nuevo y que da buen resultado).

DENTADURAS MUY ARTISTICAS

PRECIOS RAZONABLES

Dr. MAXIMILIANO FISCHER

28 de enero 1 m

100 varas al Norte del Telégrafo

"EL NOTICIERO" Diario de la mañana

APARECE TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS.

ADMITE ANUNCIOS, COMUNICADO ETC. HASTA LAS ONCE ó DOCE DE LA NOCHE

PUBLICA LAS NOTICIAS ÚLTIMAS DE LA VÍSPERA, HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

OFICINA DE REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRINTA
Avenida Oeste, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.—Apt.

Antiguo local de "El Heraldo de Correo" N° 109.—Teléfono n° 26